



LOJAGAS
calor de hogar

ACTA No. J-61

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS

En la ciudad de Loja, el día viernes veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, a las diecisésis horas, conforme Convocatoria efectuada por el señor Presidente de la Compañía en el Diario **LA HORA** de fecha lunes dieciocho de marzo del año dos mil diecinueve, se reúne la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "LOJAGAS"** en el local de las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Turunuma Alto, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja. La Junta General Ordinaria es presidida por el economista Ronny Correa Quezada. Actúa como Secretario de la presente Junta General el ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum reglamentario. Asisten los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	%
ACEVEDO PALACIO LUZ MARINA	104.058,00	4,100
ARTEAGA ROJAS ÁNGEL HANMER	52.788,00	2,080
BAILÓN ABAD PATRICIO IVAN ING.	1.980,00	0,078
BURNEO DOLORES GRIMANEZA (Representada por la Ing. Rocío Aguirre Burneo)	15.780,00	0,622
CORONEL JIMÉNEZ BOLÍVAR EDMUNDO	15.102,00	0,595
CORREA QUEZADA RONNY FABIÁN ECON.	3.570,00	0,141
EP PETROECUADOR (Representado por Ing. Roberto Molina)	188.364,00	7,422
HEREDEROS DE AGUIRRE BOLÍVAR JAIME	8.115,00	0,320
LOAIZA RIOFRÍO JAMES VICENTE ING.	1.246.314,00	49,110
MALDONADO LARREÁTEGUI EDGAR DARÍO	3.689,00	0,145
PANELES SOLARES SOLGAS S.A.	164.637,00	6,487
PATIÑO ROMÁN BRIGITE MARGOTH	3.295,00	0,130

ROMÁN AGUIRRE GLORIA FANNY	47.422,00	1,869
RUIZ GAVILÁNEZ LUISA LORENA DRA.	1.177,00	0,046
VILLAVICENCIO GALVÁN MÁXIMO EDUARDO	3.543,00	0,140
VIÑÁN MERECI CHRISTIAN STALIN ING.	2.973,00	0,117
TOTAL	1.862.807,00	73.402

La presencia de los accionistas representa un total de un millón ochocientos sesenta y dos mil ochocientos siete acciones, que corresponde un millón ochocientos sesenta y dos mil ochocientos siete dólares de los Estados Unidos de América y representa el 73,402% del capital suscrito y pagado de la Compañía. En tal virtud, queda constatado el quórum reglamentario y por lo tanto, el señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. A continuación, el señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura a la convocatoria. Se procede a dar la correspondiente lectura cuya copia forma parte integrante de la presente acta. *"Conforme lo determina la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día viernes 29 de marzo del año dos mil diecinueve a las 16H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el barrio Turunuma Alto, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía; 2. Conocimiento y resolución de informes de Comisarios de la Compañía; 3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018; 4. Conocimiento y resolución del Balance y los Estados Financieros de la Compañía cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho; 5. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciocho a disposición de los señores accionistas; 6. Contratación de Auditoría Externa de la terna presentada por el Directorio de la Compañía para el ejercicio dos mil diecinueve; 7. Designación del Gerente General de la Compañía de la terna presentada por el Directorio de la Compañía. 8. Elección, Nombramiento y fijación de sueldos de las siguientes dignidades de la Compañía: Presidente, Cuatro Vocales Principales, Cuatro Vocales Suplentes, dos Comisarios Principales, dos Comisarios Suplentes. Se convoca de manera especial e individual al ingeniero Cristian Viñán Mereci domiciliado en la ciudad de Loja, calles Av. Los Paltas y Hungría y a la Licenciada Ana Lucía Muñoz,*



LOJAGAS

calor de hogar

domiciliada en la ciudad de Catamayo, calles Bolívar y 24 de Mayo Comisarios de la Compañía. Los Informes, el Balance General, Estados Financieros y sus anexos de la Compañía conforme lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías han estado y se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de LOJAGAS C.E.M. ubicadas en Turunuma Alto, calle Valencia entre Turunuma y Burgos de esta ciudad de Loja. En caso de que los señores Accionistas vayan a ser representados por terceros, estos deberán presentar el poder notarial al ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía, dando a conocer tal representación. Cuando la representación vaya a ser otorgada a un accionista bastará una comunicación dirigida al señor Gerente General de la Compañía dando a conocer tal designación.- Loja, 18 de marzo del 2019.- Econ. Ronny Correa Quezada.- **PRESIDENTE LOJAGAS C.E.M.** Seguidamente se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día que es: **UNO.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía.**- Se ha procedido a entregar a cada uno de los señores accionistas un ejemplar. El original, se solicita a Secretaría se lo adjunte al acta como parte integrante de la misma. El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe. Con estas consideraciones, la Junta de Accionistas, exceptuándose el voto del ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía **RESUELVEN:** Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General de la Compañía. **DOS.- Conocimiento y resolución de informes de Comisarios de la Compañía.**- Se procede a dar lectura a los informes de Comisario presentados por el ingeniero Christian Viñán Mereci y la Licenciada Ana Lucía Muñoz. Los señores accionistas luego de conocidos y analizados los informes **RESUELVEN:** APROBAR por unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la Junta de Accionistas los informes de Comisarios presentados. **TRES.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.**- Por Secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa presentado por la firma EsRoBross. Con el análisis respectivo, la Junta General de Accionistas, da por conocido **EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.** **CUATRO.- Conocimiento y resolución del Balance y los Estados Financieros de la Compañía, cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.**- Los Estados Financieros de la Compañía y el balance han sido entregados a cada uno de los accionistas presentes, los mismos que son analizados. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas, por unanimidad del capital suscrito y pagado, exceptuándose los votos del Ing. James Loaiza Riofrío, Gerente General, Econ. Ronny Correa Presidente, del Ing. Patricio Bailón y la señora Gloria Román, vocales del Directorio **RESUELVEN:** Aprobar los Estados

Financieros de la Compañía y el Balance General por el ejercicio económico 2018, presentados por la administración. Seguidamente se trata el quinto punto del Orden del Día que es **CINCO.- Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciocho a disposición de los señores accionistas**: El economista Ronny Correa, menciona que es propuesta del Directorio que se haga la repartición del valor total de las utilidades a distribuir a los accionistas del presente ejercicio económico y que ascienden a la cantidad de DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 209.761.95=). Luego de las deliberaciones respectivas los señores accionistas **RESUELVEN** aceptar por unanimidad la propuesta del Directorio y repartirse el valor total de las utilidades disponibles a favor de los accionistas. Con esta resolución se trata el siguiente punto del orden del día que es: **SEIS.- Contratación de Auditoría Externa de la terna presentada por el Directorio de la Compañía**. El Directorio de la Compañía indica a los señores Accionistas la terna de las firmas Auditoras que presentaron sus propuestas para auditar los Estados Financieros de LOJAGAS por el ejercicio económico 2019. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta de Accionistas por unanimidad **RESUELVE**: Contratar a la Compañía AUDINTEGRA para que realice la Auditoría a los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019. **Siete. Designación del Gerente General de la Compañía de la terna presentada por el Directorio de la Compañía**.- El Directorio presenta a los señores Accionistas la terna de las siguientes personas: Ing. Gabriela Duclós Bravo; Econ. Ronny Correa Quezada, Ing. James Loaiza Riofrío. La Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE**: Elegir a la Ing. Gabriela Duclós Bravo Gerente General de la Compañía para el periodo 2019-2021. **OCHO.- Elección, Nombramiento y fijación de sueldos de las siguientes dignidades de la Compañía: Presidente, Cuatro Vocales Principales, Cuatro Vocales Suplentes, dos Comisarios Principales, dos Comisarios Suplentes**.- Luego de las deliberaciones respectivas el Directorio de LOJAGAS C.E.M. y los Comisarios de la Compañía quedan integrados de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Ing. James Loaiza Riofrío
PRIMER VOCAL PRINCIPAL	Eco. Ronny Correa Quezada
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	Ing. Patricio Bailón Abad



LOJAGAS

Dr. Bolívar Coronel Jiménez calor de hogar

TERCER VOCAL PRINCIPAL	Dr. Bolívar Coronel Jiménez
CUARTO VOCAL PRINCIPAL	EP PETROECUADOR
PRIMER VOCAL SUPLENTE	Gloria Román Aguirre
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	Rocío Aguirre Burneo
TERCER VOCAL SUPLENTE	Luis Valarezo Velepucha
CUARTO VOCAL SUPLENTE	EP PETROECUADOR
COMISARIOS PRINCIPALES	Ing. Cristian Viñán Mereci
	Lic. Ana Lucía Muñoz
COMISARIOS SUPLENTES	Mgs. Soraya Arrobo Rodríguez
	Ing. Diana Farfán Cueva

La Junta de Accionistas delega al Directorio de la Compañía para que fije las remuneraciones tanto de la Gerente General así como las dietas a percibir los miembros del Directorio y el valor por cada informe de Comisario. Con estas resoluciones el señor Presidente siendo las diecinueve horas con veinte minutos hace un receso hasta la elaboración del acta correspondiente; luego de lo cual, a las veinte horas se reinicia la sesión para dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad del capital suscripto y pagado presente en la sesión. Para constancia y fe de lo actuado, firman en unidad de Acto: Economista Ronny Correa Quezada Presidente, ingeniero James Loaiza Riofrío, Secretario.

Econ. Ronny Correa Quezada

PRESIDENTE

Ing. James Loaiza Riofrío

SECRETARIO